



Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano De la Propiedad Industrial

Ciudad de México, enero 10 2019

LUGAR: Sala de juntas del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

HORA: 13:00

LISTA DE ASISTENCIA

- 1. MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE HERNÁNDEZ**
Titular del Comité de Transparencia
- 2. ISRAEL ARRIAGA CRUZ**
Integrante del Comité de Transparencia
- 3. JUAN ERICK ANGELES MARTÍNEZ**
Integrante del Comité de Transparencia

ORDEN DEL DÍA

Reunión de trabajo del Comité de Transparencia del SUTIMPI.

ACUERDOS

El Comité de Transparencia del SUTIMPI aprobó de manera general, la respuesta a las solicitudes recibidas por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondientes al cuarto trimestre del 2018 con número de folio:

-6010200000618



Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano De la Propiedad Industrial

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 10 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA CEDE DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (S.U.T.I.M.P.I), CON DOMICILIO EN PERIFERICO SUR, MARCADO CON EL NUMERO 3106, PRIMER PISO, EN LA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ENTRO EN SESIÓN DE PLENO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTIMPI, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE HERNÁNDEZ, TITULAR DEL COMITÉ EN COMENTO, CONFORME AL LLAMADO DEL MISMO DIA.-----

DIÓ INICIO EL PLENO CONVOCADO POR LA TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE HERNÁNDEZ CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, ISRAEL ARRIAGA CRUZ Y JUAN ERICK ANGELES MARTÍNEZ. UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA DA COMIENZO EL PLENO, EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR, LA C. MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE HERNÁNDEZ MOSTRÓ A LOS ASISTENTES, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) MISMAS QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE LLEGO A LA CONCLUSIÓN DE MANERA UNANIME, DAR RESPUESTA DE MANERA GENERAL, YA QUE ESTA ORGANIZACIÓN NO TIENE ACCESO A LA INFORMACION REQUERIDA TODA VEZ QUE DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL NO SE PREVÉ TAL ATRIBUCION, POR LO CUAL, NO PUEDE GENERAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ESE ASPECTO.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LA C. MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE, PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO O DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO, A LO QUE DICHS INTEGRANTES RESPONDIERON DE MANERA UNANIME QUE NO, ASÍ MISMO, SE PROCEDIÓ A ESPECIFICAR LOS SIGUENTES PUNTOS:-----

PRIMERO: UNA VEZ REVISADA LA INFORMACIÓN, SE APROBÓ LA RESPUESTA A LA SOLICITUD RECIBIDA Y SE INSTRUYE AL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTIMPI, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE EN LA PLATAFORMA DEL SIPOT Y EN EL PORTAL DEL SUTIMPI, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----



**Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial**

SEGUNDO: SE DA POR TERMINADA LA SESION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EN LAS OFICINAS QUE RESGUARDAN NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.-----

SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PLENO SIENDO LAS 13:55 HORAS DEL MISMO DÍA Y LUGAR EN DONDE SE DIÓ INICIO, CON LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES AL MARGEN FIRMAN. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE HERNÁNDEZ
Titular del Comité de Transparencia

ISRAEL ARRIAGA CRUZ
Integrante del Comité de Transparencia

JUAN ERICK ANGELES MARTÍNEZ
Integrante del Comité de Transparencia



Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITE RESPUESTA, RESPECTO A LA SOLICITUD
DE INFORMACIÓN NÚMERO 6010200000618**

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2018

Visto para resolver el contenido de la solicitud de acceso a la información con número de folio **6010200000618**, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia es parcialmente competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de conformidad con los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-----

SEGUNDO. - Que, con fecha de 29 de octubre de 2018, se recibió en medio electrónico, la solicitud de información **6010200000618** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que a la letra solicita:-----

-----**“Con base a mi derecho a la información, solicito conocer los pagos mensuales y anuales del salario, así como de las prestaciones que tiene el líder del sindicato de los trabajadores de la misma institución, de 2012 a la fecha. Favor de detallar por año, salario y prestaciones, así como monto económico. gracias”** -----

TERCERO. - una vez revisados los requerimientos del solicitante, se tiene a bien contestar de la siguiente manera **“En atención a la solicitud de información 6010200000618 y con fundamento en el Artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se turna la solicitud en comento a la Dirección Divisional de Recursos Humanos, en el plazo establecido para su pronta respuesta”** -----

CUARTO. - que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia turno al sujeto obligado competente, el requerimiento formulado en la solicitud de información número **6010200000618**, de acuerdo con lo expuesto en el considerando **TERCERO**, del presente acuerdo.-----



**Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial**

SEGUNDO. – Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del SUTIMPI, para que a nombre de este H. Comité de Transparencia, informe al solicitante de la respuesta de este Sindicato para atender su solicitud; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el día de su fecha-----

-----**CONSTE**-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE DE LA LLAVE HERNÁNDEZ
Titular del Comité de Transparencia

ISRAEL ARRIAGA CRUZ
Integrante del Comité de Transparencia

JUAN ERICK ANGELES MARTÍNEZ
Integrante del Comité de Transparencia